

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE PLANTA DE PERSONAL

INFORME ENTREGA DOTACIÓN 2021

Durante la vigencia 2021 la Subdirección de Gestión Humana a realizado las siguientes gestiones para la adquisición de dotación de vestuario y calzado de labor, así:

1. En la distribución inicial del presupuesto de la vigencia se incluyó para el rubro A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) la suma de \$56.689.940,00
2. En el mes de julio se inició con la revisión de los posibles beneficiarios de dotación
3. Una vez expedido el Decreto 961 de 2021 (22/08/2021) se revisó la planta de personal y se determinó la cantidad de funcionarios con derecho con derecho a esta prestación social y cuantas dotaciones le corresponden. A continuación, se relaciona los funcionarios beneficiarios y la cantidad de dotación a que tienen derecho:

BENEFICIARIOS DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR CABALLEROS		
No	Nombres	No. BONOS
1	JUVENAL ANTONIO PEREZ FUENTES	3
2	SEBASTIÁN FABRICIO SANTANA LEGUIZAMÓN	3
3	ELKIN PRADA CAMACHO	3
4	MILTON IVÁN MUÑOZ MORALES	3
5	HECTOR FABIO RESTREPO GONZALEZ	3
6	JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE PULECIO	3
7	JOSE ALBERTO LIEVANO BARBOSA	3
8	DIEGO ORLANDO LOPEZ SUAREZ	3
9	JOSE ALFONSO MARTIN GUZMAN	3
10	JUAN CARLOS PLAZA BELTRAN	3
11	JOHN MISSRRAEL BERMUDEZ HORMAZA	3
12	FERNANDO BABATIVA RINCÓN	3
13	LUIS MAURICIO SANABRIA SANDOVAL	1
14	MIGUEL CARDOZO PEREZ	3
15	GERARDO CORREDOR RAMIREZ	3
16	HENSO GONZÁLEZ GRAZT	3
17	WILLIAM ARIEL ROJAS GARCÍA	2
18	JOSÉ GREGORIO ROJAS ROYETH	3
19	JULIO ROBERTO SANCHEZ BAUTISTA	3
20	HÉCTOR AUGUSTO LÓPEZ ESPITIA	3
21	DANIEL SEBASTIAN RIVERA TRIANA	1
22	JUAN ESTEBAN MIRANDA MACHADO	2



BENEFICIARIOS DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR CABALLEROS		
No	Nombres	No. BONOS
23	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ ZORRO	3
24	CRISTIAN FERNANDO SUAREZ HERNANDEZ	3
25	JOSE ORLANDO RUBIANO SANDOVAL	1
26	WILMAR ALEXIS SALCEDO QUINTERO	3
27	ANDERSON GUILLERMO GOMEZ BERRIO	3
28	CRISTIAN ALEJANDRO LEGUIZAMON BETANCOURT	3

BENEFICIARIOS DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR DAMAS		
No.	FUNCIONARIO QUE DESEMPEÑA EL CARGO	No. BONOS
1	NINO AVILA KELLY YOHANA	3
2	HERNANDEZ RICO CLARA MILENA	3
3	LUGO GONZALEZ EUNICE	3
4	ORTIZ MARIA ELIZABET	3
5	FORERO RUIZ YAZMIN VIVIANA	3
6	MONSALVE SANCHEZ MYRIAM RUTH	3
7	CALDERON GARAY NUBIA	3
8	BENAVIDES RODRÍGUEZ MARÍA FABIOLA	3
9	NEIRA ESPINOSA MARIA ANGELICA	3
10	PINILLA TORRES ANA LUCIA	3
11	ANDRADE LUZ MARIA	3
12	BOHORQUEZ LEON ORLANDA	3
13	MORENO BERNAL EUNICE	3
14	BELTRÁN MONTENEGRO KELLY JHOHANA	3
15	ANGELA CONSUELO AGUDELO CUELLAR	1
16	CALDERON BEJARANO SAIDA LIBETH	3
17	CORDOBA BRAHAM NATALIA	3
18	LLORENTE DIAZ MARIA DEL SOCORRO	3
19	RUTH STELLA GORDILLO	1
20	CASTILLO ARÉVALO JULIETH PAOLA	1

4. Se inició elaboración de estudios previos conforme las indicaciones dadas en el acuerdo con el AMP del **Acuerdo Marco-CCE-967-1-AMP-2019**.
5. Las especificaciones técnicas se tomaron como está indicado en acuerdo mencionado en el punto anterior.
6. Una vez determinado el costo de la dotación según los simuladores establecidos por Colombia Compra Eficiente se solicitó tramite de traslado presupuestal por valor de \$21.100.000 para un total de \$ 77.789.940,00.
7. El 20 de septiembre de 2021 se aprobó y publicó la versión 22 del Plan Anual de Adquisiciones – PAA donde se incluyen los valores de la contratación por la suma



de \$ 77.240.642,00 y \$ 549.298,00 para garantizar el reconocimiento de la dotación a los ex funcionarios del Ministerio que causaron el derecho a la primera entrega de la vigencia 2021, pero que no fue posible entregarla.

8. El 22 de septiembre se expidieron los CDPs 137521 y 137621 por los valores señalados en el anterior punto.
9. El 27 de septiembre se radicó la solicitud de proceso de contratación a través de MEM 2021-20073-SGH-4030, el cual fue remitido por el Subdirector de Gestión Humana (E) a través de correo electrónico.
10. El jueves 21 de octubre del año en curso se recibieron las observaciones a los estudios previos por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
11. El 26 de octubre se remitió la documentación ajustada para continuar con el proceso de contratación.
12. Las ordenes de compra fueron expedidas de acuerdo con la siguiente información:

No. Orden	Fecha de publicación	Proveedor	Valor	Fecha aprobación póliza
80299	21/11/2021	CELMY LTDA	\$ 11.374.987,11	06/12/2021
80652	24/11/2021	YUBARTA SAS	\$ 22.607.534,96	06/12/2021
80780	25/11/2021	SPARTA SHOES SAS	\$ 4.046.833,27	06/12/2021
81469	01/12/2021	DOTACIÓN INTEGRAL SAS	\$ 3.977.694,00	07/12/2021

13. Que los proveedores remitieron los bonos en medio digital conforme la siguiente información:

No. Orden	Proveedor	Fecha remisión bonos
80299	CELMY LTDA	11/12/2021
80652	YUBARTA SAS	07/12/2021
80780	SPARTA SHOES SAS	19/12/2021
81469	DOTACIÓN INTEGRAL SAS	11/12/2021

14. Se realizó entrega de los bonos al Grupo de Bienes e Inventarios para el ingreso al almacén en el siguiente orden, una vez se contó con los soportes requeridos, así:

No. Orden	Proveedor	Fecha de entrega al Grupo de Bienes e Inventarios
80299	CELMY LTDA	15/12/2021
80652	YUBARTA SAS	15/12/2021
81469	DOTACIÓN INTEGRAL SAS	15/12/2021
80780	SPARTA SHOES SAS	17/12/2021

15. Los bonos representativos de dotación de vestuario y calzado de labor fueron remitidos por correo electrónico (desde luz.velasquez@mininterior.gov.co) a cada uno de los funcionarios los días 19 y 20 de diciembre de 2021, con excepción de los de calzado de dama los cuales se están entregando en la Subdirección de Gestión Humana, toda vez que la redención se debe hacer con la entrega del bono físico (entregado en MININTERIOR el 17/12/2021), por lo cual el día 19 de diciembre se informó a las beneficiarias que deben reclamarlo en la Subdirección de Gestión Humana.



16. Los proveedores YUBARTA SAS y SPARTA SHOES SAS presentaron facturas con valor inferior, por lo que fue necesario solicitar reducción de las órdenes de compra. Por esta razón el valor final a pagar por la dotación se refleja en la siguiente tabla:

No. Orden	Proveedor	Valor
80299	CELMY LTDA	\$ 11.374.987,11
80652	YUBARTA SAS	\$ 22.326.113,36
80780	SPARTA SHOES SAS	\$ 4.923.249,47
81469	DOTACIÓN INTEGRAL SAS	\$ 3.977.694,00
TOTAL VALOR DOTACIÓN		\$42.602.043,94

De acuerdo con lo anterior, en la tabla siguiente se detalla el valor unitario de la dotación tanto de caballero como de dama:

DOTACIÓN PARA CABALLEROS	Cantidad Requerida 2021	Valor techo unitario (IVA incluido)	Valor Total CON IVA
Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	76	\$ 222.942,64	\$ 16.943.640,97
Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	76	\$ 54.478,46	\$ 4.140.363,11
Corbata caballero	76	\$ 16.343,54	\$ 1.242.109,29
Calzado de calle para caballero formal.	76	\$ 64.779,60	\$ 4.923.249,46
TOTAL DOTACION CABALLERO		\$ 358.544,25	\$ 27.249.362,83
DOTACIÓN PARA DAMAS	Cantidad Requerida 2021	Valor techo unitario (IVA incluido)	Valor Total CON IVA
Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón	54	\$ 161.340,07	\$ 8.712.363,73
Blusa de moda formal manga larga dama	54	\$ 49.307,84	\$ 2.662.623,38
Calzado dama	54	\$ 73.661,00	\$ 3.977.694,00
TOTAL DOTACION DAMA		\$ 284.308,91	\$ 15.352.681,11
VALOR TOTAL DOTACIÓN 2021			\$ 42.602.043,94

17. Es responsabilidad de cada uno de los beneficiarios hacer la redención del bono representativo de dotación de vestuario y calzado de labor, ya sea en la tienda física o a través del catálogo virtual indicado por el proveedor.